

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2811978

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, abogado, Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, con domicilio en Av. Apoquindo 3.076, Of. 601, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 11 de mayo de 2026, bajo el Repertorio N°6057, ante mí, compareció CVC ESTRATEGIA SpA, ASESORÍAS E INVERSIONES SANTA RAMONA DOS SpA y ASESORÍAS E INVERSIONES WAM SpA, quienes constituyeron una sociedad por acciones cuyos estatutos se extractan: Nombre: "AICOUNTS CONSULTORES SpA", pudiendo usar para fines "AICOUNTS CONSULTORES". Objeto: a) La prestación de servicios de arquitectura, ingeniería y consultoría técnica, incluyendo la elaboración de estudios, proyectos, diseños, inspecciones, peritajes y certificaciones, pudiendo contratar y subcontratar profesionales y terceros, tanto en Chile como en el extranjero; b) La prestación de servicios de asesoría y consultoría de gestión a todo tipo de personas, naturales o jurídicas, en materias de optimización de procesos y transformación digital; y, c) En general, toda otra actividad o negocio que el o los accionistas acuerden, sea que se relacione directa o indirectamente con las actividades antes señaladas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros, tanto en Chile como en el extranjero. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, sin valor nominal, y del mismo valor cada una, íntegramente suscritas y pagadas en la forma señalada en el Artículo Primero Transitorio de estos estatutos. Administración: Le corresponderá a don DANIEL ALEJANDRO PLAZA CANALES, don PABLO ANTONIO ESCOBAR RODRÍGUEZ y a don WILFREDO JOSÉ ARAUJO MEJÍA, conjuntamente 2 cualquiera de ellos, amplias facultades y sin limitación. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 13 de mayo de 2026.

CVE 2811978

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

